



## **Bases reguladoras #TxapeldunDeLasTxuletas**

**1-Ámbito y procedimiento del concurso.** ‘TxapeldunDeLasTxuletas’ es un producto oficial de la Real Sociedad de Fútbol SAD (en adelante “Real Sociedad”) en colaboración con Cárnicas Iruki, de Dastatzen Group.

Se participa en nuestras redes sociales y solo podrá ser utilizada según las condiciones de este Acuerdo y teniendo en cuenta las reglas que están directamente relacionadas con el servicio. Mediante la participación en el concurso de la Real Sociedad, se aceptan las condiciones en su totalidad.

### **2-Participación.**

Un par de días antes de cada partido en el Reale Arena se publicará la porra #TxapeldunDeLasTxuletas en nuestras redes sociales (twitter, Facebook e instagram). En esa porra te preguntaremos **qué realista anotará nuestro primer gol en ese encuentro.**

El día después de cada partido se sorteará entre las personas que acierten un **txuletón de alta calidad y una txapela firmada por el goleador**, por gentileza de Cárnicas Iruki. Para poder participar en el sorteo te pediremos estas condiciones en tu respuesta a nuestro post:

#### TWITTER

- Escribir el nombre del primer goleador.
- Añadir en la respuesta #TxapeldunDeLasTxuletas

#### INSTAGRAM

- Escribir el nombre del primer goleador, añadiendo #TxapeldunDeLasTxuletas en la respuesta.
- Seguir y mencionar la cuenta oficial de Iruki: @irukitxuleta

#### FACEBOOK

- Escribir el nombre del primer goleador, añadiendo #TxapeldunDeLasTxuletas en la respuesta.
- Seguir y mencionar la cuenta oficial de Iruki: @Irukitxuleta

### **3-Reparto de premios.**

Entre todas las personas que acierten el primer goleador se sorteará un txuletón de alta calidad y una txapela firmada por el goleador, por gentileza de Cárnicas Iruki.

Cada sorteo se realizará 1-2 días después de cada partido en el Reale Arena y se contactará con la persona ganadora a través de mensaje privado en la red social en la que la persona dejó su voto. Por cada red social se contabilizará sólo un voto por usuario.

**4-Exclusiones.** Quedan excluidos del concurso aquellos participantes que no cumplan con las bases, aquellos en los que se observe una utilización abusiva o fraudulenta del presente concurso, o aquellos usos que supongan un detrimento de la imagen y reputación de la Real Sociedad. Ésta, ante dichas prácticas, se reserva el derecho para bloquear unilateralmente a un usuario y anular su participación.

**6-Cláusulas adicionales.** La Real Sociedad se reserva el derecho a modificar las bases reguladoras del concurso, parcial o totalmente, en cualquier momento. Asimismo, se reserva también el derecho de anular el premio, dejarlo desierto o revocarlo en caso de detectarse alguna irregularidad de la promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarlo a término en la forma que recogen las presentes Bases.

La Real Sociedad se reserva el derecho a cancelar la promoción, bien de forma definitiva, bien de forma temporal, por razones, en ambos casos, de fuerza mayor, por circunstancias imprevistas o imprevisibles, o por fraude. El hecho de participar en el concurso significa que el usuario acepta de pleno todas las presentes bases reguladoras